



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE

Fecha:	Yopal Casanare, 11 de Abril de 2019		
Hora de inicio:	16:00 horas	Hora finalización	16:30 horas
Lugar:	Oficina Grupo Contratos Departamento de Policía Casanare		

ACTA 029 – AREAD GRUCO – 17.2

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PN DECAS MIC 012 2019, **"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN (MEDICIÓN DE LUZ EN PUESTOS DE TRABAJO) PARA EL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE"**.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
(No aplica)
3. Verificación de los compromisos.
(No aplica)
4. Temas a tratar:
 - 4.1 Orden de Elegibilidad.
 - 4.2 Verificación de los requisitos mínimos habilitantes

Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En la ciudad de Yopal, a los once (11) días del mes de Abril de 2019, siendo las 16:00 horas, se reunieron en la oficina del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Casanare, los señores: Teniente **FERNEY FIERRO CUERVO**, Asesor Jurídico departamento Policía Casanare, Teniente **DIEGO ARMANDO BUITRAGO NUÑEZ**, Jefe del Grupo de Contratos Departamento Policía Casanare, Patrullero **NURY ANDREA ALFONSO ROJAS** Analista Grupo de Contratos Departamento de Policía Casanare, Capitán **ANDRES FELIPE PERALTA RESTREPO** Jefe Área de sanidad Departamento de policía Casanare, CPS-04 **LUZ MARINA TAY MARTINEZ** Profesional en salud ocupacional – Sanidad Casanare, con el fin de llevar a cabo la evaluación y verificación de los requisitos mínimos habilitantes de las propuestas presentadas dentro de la convocatoria pública PN DECAS MIC 012 2019, cuyo objeto es la **"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN (MEDICIÓN DE LUZ EN PUESTOS DE TRABAJO) PARA EL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE"**.

2. Lectura acta anterior
(No aplica)
3. Verificación de los compromisos.
(No aplica)
4. Temas a tratar:

4.1. Orden de Elegibilidad proceso N° PN DECAS MIC 012 DE 2019

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑÍA EN SALUD LTDA	\$1.585.080,00

4.2 Verificación de los requisitos mínimos habilitantes

Teniendo en cuenta el procedimiento establecido en el decreto 1082 del 2015 artículo 2.2.1.2.1.5.2, para la modalidad de selección de mínima cuantía, se procede a verificar la primera propuesta presentada en el proceso de referencia con el menor precio ofertado, la cual corresponde a la señora OLGA JANETH MORENO GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía número 46.371.814 de Paz de ariporo - Casanare.

ASPECTO JURÍDICO

El señor Teniente **FERNEY FIERRO CUERVO**, Asesor Jurídico departamento Policía Casanare, procede a verificar los documentos de orden jurídico requeridos en la invitación obteniendo el siguiente resultado:

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario N° 1	CUMPLE
2	Diligenciamiento del anexo 1 especificaciones técnicas mínimas	CUMPLE
3	Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	CUMPLE
4	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente	CUMPLE
5	La Policía Nacional consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	CUMPLE
6	La Policía Nacional consultará los antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	CUMPLE
7	La Policía Nacional consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	CUMPLE
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	CUMPLE
9	Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No. 3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	CUMPLE
10	Certificación en donde manifieste que no se encuentra incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad.(Anexo N° 5)	CUMPLE

Una vez verificados los documentos de la Oferta entregada por la señora OLGA JANETH MORENO GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía número 46.371.814 de Paz de ariporo - Casanare, se establece que el aspecto Jurídico **CUMPLE**.

ASPECTO DE ORDEN TECNICO

El Señor Capitán **ANDRES FELIPE PERALTA RESTREPO** Jefe Área de sanidad Departamento de policía Casanare, CPS-04 **LUZ MARINA TAY MARTINEZ** Profesional en salud ocupacional –

CONTINUACION... ACTA 029 AREAD GRUCO 17.2 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PN DECAS MIC 012 2019, "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN (MEDICIÓN DE LUZ EN PUESTOS DE TRABAJO) PARA EL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE".

Sanidad Casanare, procede a verificar los requisitos de orden técnico establecidos en la invitación, obteniendo los siguientes resultados:

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE// NO CUMPLE
1	CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES	CUMPLE

* CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

ITEM	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Estudio de Luxometrias (medición de luz en puestos de trabajo)	El recurso humano a utilizar debe tener la idoneidad para prestar el servicio y debe contar con todos los elementos de protección necesarios. Los equipos a utilizar deben tener la certificación y calibración vigente. Con sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	

Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.</p> <p>En el evento de presentarse como Consorcio o Unión Temporal, el valor del contrato a considerar será igual al valor total facturado del contrato multiplicado por el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, para lo cual se deberá anexar copia del documento consorcial o de unión temporal donde se pueda verificar el porcentaje de participación.</p> <p>En la certificación debe ser posible verificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidad contratante Objeto Numero de contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación del contrato. Calificación del servicio prestado por el contratista. La certificación deberá estar suscrita por el representante legal de la entidad contratante o quien haga sus veces, apoderado o persona autorizada para ello, indicando la dirección, NIT. y teléfono en hojas membretadas. <p>Los contratos cuya certificación, conforme a lo solicitado, no permitan verificar la información requerida no serán tenidos en cuenta para la verificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> No se admiten Certificaciones de Subcontrataciones. No se admiten auto certificaciones de actividades de ADQUISICIÓN. No se tendrán en cuenta contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final). No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. <p>La Policía Nacional se reserva el derecho de hacer las verificaciones que considere necesarias en la documentación presentada, con el fin de garantizar la transparencia del proceso de contratación.</p> <p>Justificación: La experiencia específica del proponente es importante por cuanto le asegura a la entidad que el contrato será ejecutado por una firma con la suficiente experiencia en</p>	X	

CONTINUACION... ACTA 029 AREAD GRUCO 17.2 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PN DECAS MIC 012 2019, "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN (MEDICIÓN DE LUZ EN PUESTOS DE TRABAJO) PARA EL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE".

contratos de similares características, que garantice la calidad final de los bienes del contrato y el cumplimiento del tiempo de ejecución establecido para el mismo.									
COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS									
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE						
1	4.1.2.1 NIVEL DE EDUCACION O NIVEL ACADEMICO Higienista industrial o especialista, profesional o especialista en Seguridad y salud en el Trabajo con licencia validada por la secretaria de salud, para efectuar mediciones de higiene industrial en Colombia. Este aspecto se verificará en el FORMATO No. 1 FORMATO DE IDONEIDAD DEL RECURSO HUMANO OFRECIDO	X							
2	4.1.4 Capacidad Operativa Se requiere que el proponente cuente con establecimiento comercial abierto al público, propio o en arriendo, legalmente constituido, con permisos requeridos por autoridades competentes, si es el caso, que cuente con los equipos e insumos necesarios para la prestación del servicio solicitado, el cual podrá estar ubicado a nivel nacional; de igual forma que cuente con las normas minimas de seguridad industrial y aseo, debiendo anexar la documentación requerida para su funcionamiento. El recurso humano a utilizar debe tener la idoneidad para prestar el servicio y debe contar con todos los elementos de protección necesarios. Los equipos a utilizar deben tener la certificación y calibración vigente. Por lo anterior se requiere que el oferente certifique por medio escrito que cuenta con la capacidad administrativa y operacional necesaria para la prestación del servicio.	X							
3	4.1.4.1 Personal Operativo y administrativo Mínimo Requerido El personal operativo y administrativo con el cual se desarrollará el contrato será el siguiente: <table border="1" data-bbox="300 1207 1104 1354"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>PERFIL</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Higienista industrial o especialista, profesional o especialista en Seguridad y salud en el Trabajo con licencia validada por la secretaria de salud, para efectuar mediciones de higiene industrial en Colombia.</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ITEM	PERFIL	CANTIDAD	1	Higienista industrial o especialista, profesional o especialista en Seguridad y salud en el Trabajo con licencia validada por la secretaria de salud, para efectuar mediciones de higiene industrial en Colombia.	1	X	
ITEM	PERFIL	CANTIDAD							
1	Higienista industrial o especialista, profesional o especialista en Seguridad y salud en el Trabajo con licencia validada por la secretaria de salud, para efectuar mediciones de higiene industrial en Colombia.	1							
OTRAS CONDICIONES TECNICAS VERIFICABLES									
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE						
1	4.1.5.1 Licencia de Funcionamiento otorgado por la Secretaria de Salud Departamental, para la prestación del servicio de sst.	X							
2	Línea telefónica disponible para que el supervisor del contrato tenga contacto permanente con el contratista.	X							
3	4.1.5.3 4.1.5.3 Certificado de la empresa o ARL donde constate que cuenta con Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo o se encuentra en desarrollo de su implementación en la fase que establece la resolución 312 de 13/02/2019.	X							
Una vez verificados los documentos de la Oferta entregada por la señora OLGA JANETH MORENO GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía número 46.371.814 de Paz de ariporo - Casanare se establece que el Aspecto Técnico CUMPLE .									

CONTINUACION... ACTA 029 AREAD GRUCO 17.2 QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PN DECAS MIC 012 2019, "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN (MEDICIÓN DE LUZ EN PUESTOS DE TRABAJO) PARA EL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE".

VERIFICACION DE ORDEN ECONÓMICO

La patrullera NURY ANDREA ALFONSO ROJAS Analista del Grupo de Contratos Departamento Policia Casanare, procede a verificar el aspecto de orden económico obteniendo el siguiente resultado:

N°	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
1	Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	CUMPLE
2	Certificación Bancaria vigente.	CUMPLE
3	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA (diligenciar formulario N° 2 adjunto)	CUMPLE

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO CON IVA	VALOR TOTAL OFERTADO CON IVA
1	Realización de estudios de iluminación (medición de luz en puestos de trabajo) para el Área de Sanidad del Departamento de Policia Casanare.	12	133.332,00	1.599.984,00	132.090,00	1.585.080,00
VALOR TOTAL POR RECURSO				1.599.984,00		1.585.080,00
VALOR TOTAL ESTIMADO				1.599.984,00		1.585.080,00

Una vez verificada la propuesta presentada por la señora OLGA JANETH MORENO GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía número 46.371.814 de Paz de ariporo - Casanare, se establece que el Aspecto Económico **CUMPLE**.

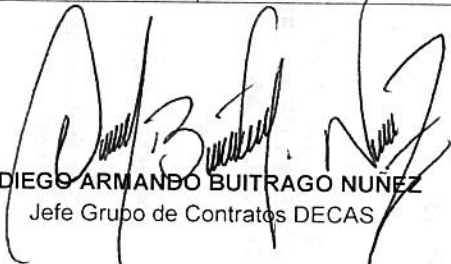
PROPONENTE	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO ECONÓMICO
ASISTIR IPS Y HSE SU COMPAÑÍA EN SALUD LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por la señora OLGA JANETH MORENO GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía número 46.371.814 de Paz de ariporo - Casanare, **CUMPLE** con la verificación de los requisitos mínimos habilitantes.

COMPROMISOS

Actividad	Responsable
Publicar la presente acta en el portal único de contratación SECOPII	PT. NURY ANDREA ALFONSO ROJAS
Continuar con el proceso en cumplimiento al cronograma de la invitación y a la normatividad legal vigente	PT. NURY ANDRE ALFONSO ROJAS


PT. NURY ANDREA ALFONSO ROJAS
Analista Grupo Contratos DECAS


TE. DIEGO ARMANDO BUITRAGO NUÑEZ
Jefe Grupo de Contratos DECAS

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 098-6344700 Ext 46321
Decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

Fecha:	Yopal Casanare 11 de Abril de 2019	
Hora de inicio:	16:00	Hora finalización 16:30 horas
Lugar:	Oficina Grupo Contratos Departamento de Policía Casanare	

ACTA 029 AREAD GRUCO – 17.2

QUE TRATA DE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA PRESENTADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PN DECAS MIC 012 2019, "REALIZACIÓN DE ESTUDIOS DE ILUMINACIÓN (MEDICIÓN DE LUZ EN PUESTOS DE TRABAJO) PARA EL ÁREA DE SANIDAD DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE".

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANIA	TELÉFONO	FIRMA
CT	Andrés Felipe Peralta Restrepo	ARSAN	Andres.peralta@correo.policia.gov.co	1110471635	3007557931	
TE	Ferney Fierro Cuervo	ASJUR	Ferney.fierro@correo.policia.gov.co	17267914	3144429008	
TE	Diego Armando Buitrago Nuñez	GRUCO	Diego.buitrago@correo.policia.gov.co	80768410	3106181391	
PT	Nury Andrea Alfonso Rojas	GRUCO	Nury.alfonso@correo.policia.gov.co	1007293284	3154449144	
CPS-04	luz Marina Tay Martinez	ARSAN	Luz.tay@correo.policia.gov.co	1118535876	3213944862	

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 098-6344700 Ext 46321
Decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co